I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000135

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 29 ENE 2024

V I S T O S:

La Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 9 de enero de 2024; el Certificado N°12/2024 de la Secretaria Municipal(s); la solicitud presentada por la organización; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Municipalidad de Cerrillos es dueña de la sede social ubicada en calle Obispo Larrain N°380, Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, comuna de Cerrillos.

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 9 de enero de 2024.

D E C R E T O:

1. Entréguese en comodato la propiedad municipal ubicada en calle Obispo Larrain N°380, Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, comuna de Cerrillos, por 10 años, a la **Junta de Vecinos "Así Me Gusta Cerrillos", Personalidad Jurídica N° 495/2002**, la que deberá ser utilizada como sede social y estar abierta a todas las organizaciones comunitarias del sector.

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de comodato respectivo.

3. Los gastos de consumos básicos como agua y luz en que se incurra, serán financiados con cargo al presupuesto de gastos municipales, en los ítems que corresponda de acuerdo a su naturaleza, durante 1 año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000135

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Organización
Dirección Jurídica
Página Web

000135

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°012/2024

Cerrillos, 24 de enero 2024.

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 9 de enero del 2024 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobó por unanimidad la **entrega en comodato por 10 años a la Junta de Vecinos "Así Me Gusta Cerrillos", Personalidad Jurídica N° 495/2002,** la sede social ubicada en calle Obispo Larrain N°380, Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, comuna de Cerrillos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

T.G.T.